



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **526**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **30 AGO 2022**

VISTO:

El Documento DE-1270-1809655-2 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se suscribieron contratos con diversos artistas para la realización de diferentes expresiones culturales.

Que por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de aprobación y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los contratos suscriptos entre la Secretaría de Educación y Cultura y las personas detalladas en el anexo, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Nadia Alvarez Oporto*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación